



APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	04/02/2022	
Nº EXPEDIENTE	2021-002-259	
OBJETO	Servicio de Transporte Sanitario y Transporte no Sanitario de Mutualistas y Personal Interno de Mutua Montañesa para la Comunidad Autónoma de Cantabria	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION PRESTACIONES SANITARIAS	
RESPONSABLE CONTRATO	AMELIA PARDO PEREZ	
ORGANO DE CONTRATACION	Director Gerente	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente/a	Javier Perez de la Torre Calvo
	Vocal Legal	Jose Manuel Fernandez Gutierrez
	Vocal Interventor	Ruben Gallego Martin
	Secretario/a	Maria Jose Urraca Sordo

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 29-12-2021 siendo las 10:13 horas del día 04-02-2022 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación del expediente referenciado y asistiendo telemáticamente:

Nombre	DNI	Empresa de representación
D. Daniel Alvarez Mier	09.406.843-G	TRANSPORTES TERRESTRES CANTABROS, S.A. Y ASTURIAS BERLINAS DE LUXU, S.L.
D. Manu Andoni Ruiz Diego	30.689.796-E	RADIO TAXI SANTANDER Y CANTABRIA SOCIEDAD COOPERATIVA
Dña. Raquel Alonso Martinez	09.343.846-G	AMBUIBERICA S.L.U.
D. Jesus Perez Fernandez	11.720.436-G	AMBUIBERICA S.L.U.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(ii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **No ha inadmitido** ninguna proposición.

Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante formula matemática, oferta técnica objetiva, y que la mesa de Contratación con fecha 31-01-2022 ha valorado la oferta técnica realizada por el/los anterior/es empresario/os de la siguiente manera:



LOTE 1. TRANSPORTE SANITARIO,

Nº	EMPRESARIO	C ₂ ¹	C ₃ ²	C ₄ ³	C ₅ ⁴	C ₆ ⁵	C ₇ ⁶	C ₈ ⁷	C ₉ ⁸	PUNT SOBRE B2
1	AMBULANCIAS MOMPIA, S.L.	5	5	5	5	5	5	5	5	40
4	AMBUIBERICA S.L.U.	2,5	5	4,17	5	0	5	5	5	31,67

LOTE 2. TRANSPORTE NO SANITARIO,

Nº	EMPRESARIO	C ₂	C ₃	C ₄	C ₅	C ₆	C ₇	C ₈	C ₉	PUNT SOBRE B2
2	TRANSPORTES TERRESTRES CANTABROS, S.A. Y ASTURIAS BERLINAS DE LUXU, S.L.	1,25	0	1,67	2,87	0	5	5	5	20,79
3	RADIO TAXI SANTANDER Y CANTABRIA SOCIEDAD COOPERATIVA	5	5	5	5	5	5	5	5	40

Publicitada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el/los sobre/s que contiene la/as oferta/s económica/s y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:

LOTE 1. TRANSPORTE SANITARIO,

Nº	EMPRESARIO	OFERTA ECONOMICA
1	AMBULANCIAS MOMPIA, S.L.	36.410,85 €.-
4	AMBUIBERICA S.L.U.	39.247,80 €.-

LOTE 2. TRANSPORTE NO SANITARIO,

Nº	EMPRESARIO	OFERTA ECONOMICA
2	TRANSPORTES TERRESTRES CANTABROS, S.A. Y ASTURIAS BERLINAS DE LUXU, S.L.	29.870,19 €.-
3	RADIO TAXI SANTANDER Y CANTABRIA SOCIEDAD COOPERATIVA	28.234,55 €.-

Partiendo de los valores de la/s oferta/s económica/s realizadas por el/los empresario/s y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

¹ Numero de Vehículos puestos a disposición

² Numero de Vehículos adaptados para minusválidos puestos a disposición

³ Tiempo de respuesta inferior a la prevista en el PPT traslado no programado inmediato

⁴ Antigüedad media de todos y cada uno de los vehículos puestos a disposición

⁵ Adscripción de vehículos adicionales con distintivo ambiental "0 emisiones" o "ECO"

⁶ Servicio de aviso de llegada por SMS.

⁷ Servicio de geolocalización vehículos a disposición de Mutua Montañesa

⁸ Disposición de un sistema de información que permita la medición y seguimiento de las quejas/reclamaciones y sugerencias, así como la posibilidad de comunicación a Mutua Montañesa de esta información a través del canal que se establezca



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

U15

En consecuencia, el Órgano de Contratación y resuelve que ninguna de las proposiciones admitidas presenta un valor desproporcionado o anormalmente bajo.

El/La Sr/a. Presidente/a de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 10:25 horas.

Órgano de Contratación

Presidente/a

Vocales

Secretaria
